

MERCOSUR/SGT N° 8/ACTA N° 01/22

**LIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 8
"AGRICULTURA" (SGT N° 8)**

Se realizó los días 02 y 03 de junio de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la LIX Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 8 "Agricultura" (SGT N° 8), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda consta como **ANEXO II**.

El Resumen del Acta consta como **ANEXO III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:





1. INSTRUCCIONES DEL GRUPO MERCADO COMÚN (GMC)

El SGT N° 8 tomó conocimiento de los resultados de la CXXI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común y de la LVI Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común, celebradas los días 24 y 25 de noviembre de 2021 y el 10 de diciembre de 2021, respectivamente, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil (PPTB).

Asimismo, de la CXXII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, realizada el 26 y 27 de abril de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP).

Por otra parte, tomó conocimiento de la aprobación de las siguientes Resoluciones:

N°	TITULO
44/21	Derogación de las Resoluciones GMC N° 16/98, 69/98, 29/00 y 53/01
45/21	Sub-estándar 3.7.27 Requisitos Fitosanitarios para <i>Oryza sativa</i> (arroz) Según país de Destino y Origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 07/20)



03/22	Sub-estándar 3. 7. 53 Requisitos fitosanitarios para <i>Vaccinium</i> spp. (arándano) Según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 11/09)
04/22	Sub-estándar 3.7.44 Requisitos fitosanitarios para <i>Actinidia chinensis</i> (Kiwi) Según país de Destino y Origen, para los Estados Partes del Mercosur (Derogación de la Resolución GMC N° 58/06)
05/22	Sub-estándar 3.7.29 Requisitos fitosanitarios para <i>Zea mays</i> (maíz) Según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 08/20)
06/22	Sub-estándar 3.7.24 Requisitos fitosanitarios para <i>Glycine max</i> (Soja) Según País de Destino y Origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 22/16)
07/22	Requisitos Zoonosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Huevos para incubar de Aves de Corral y Aves de Corral de un día (Derogación de la Resolución GMC N° 31/18).

Por otra parte, tomó conocimiento del punto 1.5 del Acta N° 06/21 del GMC sobre Temas regulatorios: Estudio del BID sobre el proceso regulatorio del MERCOSUR.

2. AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021- 2022

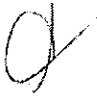
El SGT N° 8 elaboró y elevó a consideración del GMC la propuesta de adenda al Plan de Trabajo de la Comisión de Semillas periodo 2021-2022 y el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2022. Los mismos constan como **Anexo IV y V**, respectivamente.

Por otra parte, informó al GMC que en esta oportunidad no se pudo elevar el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2021- 2022 de la Comisión de Biotecnología Agropecuaria (CBA) por no contar con el Acta respectiva.


Asimismo, el SGT N° 8 tomó nota de la existencia de la plataforma digital para elaborar Programas de Trabajo y sus respectivos informes en el Sistema de Información MERCOSUR (SIM).

En ese sentido, la delegación de Uruguay en ejercicio de la PPTU, realizará consultas a fin de recabar información sobre dicha plataforma y transmitir a las demás delegaciones.



3. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE NORMATIVA REGIONAL ORIGINADA EN EL SGT N° 8 A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS NACIONALES

 La PPTP presentó el Cuadro actualizado sobre el estado de incorporación de normas que tuvieron su origen en el SGT N° 8. Al respecto, las delegaciones revisaron y actualizaron el documento. El cuadro actualizado consta como **Anexo VI- RESERVADO**.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ELEVADOS AL GMC

 El SGT N° 8 aprobó y elevó a consideración del GMC los proyectos de Resolución que constan en el siguiente cuadro:

P. Res. N°	Título
01/22	Sub-estándar 3.7.10 Requisitos Fitosanitarios para <i>Lolium</i> spp. (Raigrás) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 13/09)
02/22	Sub-estándar 3.7.48 Requisitos Fitosanitarios para <i>Pinus</i> spp. (Pino) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 09/20)
03/22	Sub-Estándar 3.7.31. Requisitos Fitosanitarios para <i>Avena sativa</i> (Avena) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 12/09)
04/22	Sub- Estándar 3.7.32. Requisitos Fitosanitarios para <i>Hordeum vulgare</i> (Cebada) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 10/09)
05/22	Equivalencias de Categorías de Material de propagación entre las Normas Vigentes de cada Estado Parte para la especie <i>Solanum tuberosum</i>



Los mismos constan como **Anexo VII-RESERVADO**.


5. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES


El SGT N° 8 instruyó a las Comisiones el envío de sus Actas con anticipación a la reunión de Coordinadores Nacionales.

Por otra parte, el SGT N° 8 solicitó a las Comisiones que, al crear grupos lo denominen "Grupos de expertos" e informen sobre su mandato, objetivos y



plazos previstos para su cumplimiento, a efectos de evaluar su productividad, según los criterios establecidos en la Dec. CMC N° 18/19.

5.1. Comisión de Biotecnología Agropecuaria (CBA)

 El SGT N° 8 tomó nota de la realización de la reunión de la Comisión de Biotecnología Agropecuaria, celebrada el día 20 de abril de 2022, cuyo resultado será evaluado en la próxima reunión por no contar con el Acta de esta Comisión.

 El SGT N° 8 informó a la CBA que en esta oportunidad no se pudo elevar al GMC el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2021- 2022 de la Comisión de Biotecnología Agropecuaria (CBA) por no contar con el Acta de esta Comisión.

5.2. Comisión de Semillas (CS)


 El SGT N° 8 tomó nota de la reunión de la Comisión de Semillas, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", los días 27 y 28 de abril de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo VIII**.

Asimismo, el SGT N° 8 aprobó y elevó a consideración del GMC el proyecto de resolución "Equivalencia de Categorías de material de propagación entre las normas vigentes de cada Estado Parte para la especie *Solanum tuberosum*".

El SGT N° 8 tomó nota de la propuesta de adenda al Plan de Trabajo de la Comisión de Semillas periodo 2021-2022 y lo elevó a consideración del GMC.

Los Coordinadores Nacionales se comprometieron a contactar con los delegados de la Comisión de Semillas de sus respectivos países a fin de actualizar los datos de los puntos focales del Grupo de Expertos sobre Técnicas moleculares a la PPTU.

5.3. Comisión Vitivinícola (CV)

El SGT N° 8 tomó nota de la reunión de la Comisión Vitivinícola, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", el día 28 de abril de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo IX**.

5.4. Comisión de Sanidad Vegetal (CSV)

El SGT N° 8 tomó nota de las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal, realizadas por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", los días 11 y 12 de abril y 19 y 20 de mayo de 2022, respectivamente. Las Actas y los anexos de las reuniones constan como **Anexo X**.

El SGT N° 8 aprobó y elevó a consideración del GMC los siguientes proyectos de Resolución:

Título
Sub-Estándar 3.7.10. Requisitos Fitosanitarios para <i>Lolium</i> spp. (Raigrás) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR
Sub-Estándar 3.7.48. Requisitos Fitosanitarios para <i>Pinus</i> spp. (Pino) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR
Sub-Estándar 3.7.31. Requisitos Fitosanitarios para <i>Avena sativa</i> (Avena) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR
Sub- Estándar 3.7.32. Requisitos Fitosanitarios para <i>Hordeum vulgare</i> (Cebada) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR

Por último, el SGT N° 8 tomó conocimiento del documento denominado "Auditorías en el marco de las normas fitosanitarias del MERCOSUR". En ese sentido, instó a la CSV a no utilizar el término recomendación ya que, en el ámbito del MERCOSUR, sólo emite Recomendaciones el Consejo Mercado Común.

5.5 Comisión de Sanidad Animal (CSA)

El SGT N° 8 tomó nota de la reunión de la Comisión de Sanidad Animal, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", los días 04 al 08 de abril de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo XI**.

6. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE BIOINSUMOS

El SGT N° 8 tomó conocimiento de la reunión del Grupo de Expertos en Bioinsumos, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme lo establece la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de

videoconferencia", el día 28 de abril de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo XII**.

El SGT N° 8 consensuó y aprobó la creación de la Comisión de Bioinsumos para uso Agropecuario (CBAG) e informó para conocimiento del GMC dicha creación.

Los Coordinadores Nacionales instruyeron a la Comisión a convocar su primera reunión durante la PPTU y presentar su Programa de Trabajo 2022-2023 en la misma. Para ello, la PPTU solicitará a la SM el apoyo técnico para la elaboración del Acta y documentos pertinentes.

7. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE PROYECTOS DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS A LA OMC DE CADA ESTADO PARTE DEL MERCOSUR

Los Coordinadores Nacionales intercambiaron comentarios sobre la revisión del Proyecto de Resolución "Procedimiento de Notificación Simultánea de Proyectos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias a la OMC de cada Estado Parte del MERCOSUR" y acordaron continuar con el tratamiento en la próxima reunión.

El tema continúa en Agenda.

8. ACTUALIZACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LOS ESTADOS PARTE EN LAS COMISIONES Y SUBCOMISIONES DEPENDIENTES DEL SGT N° 8

Los Coordinadores del SGT N° 8 actualizaron el cuadro de representantes de los delegados de los Estados Partes en las comisiones y subcomisiones dependientes. El cuadro actualizado consta como **Anexo XIII**.

9. OTROS

9.1 Cumplimiento de la Decisión CMC N° 19/19 de 4 de diciembre de 2019: Información de las comisiones técnicas dependientes del SGT N° 8

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Decisión CMC N° 19/19, el SGT N° 8 informó al GMC que su estructura interna es la siguiente:

- Comisión de Sanidad Animal (CSA)
- Comisión de Sanidad Vegetal (CSV)
- Subcomisión de Cuarentena Vegetal (SCV)
- Comisión de Semillas (CS.)
- Comisión Vitivinícola (CV)
- Comisión de Biotecnología Agropecuaria (CBA)
- Comisión de Bioinsumos para uso Agropecuario (CBAG)

9.2 Propuesta de Paraguay para la creación de un Grupo de Trabajo en materia de Laboratorio

La PPTP realizó una propuesta de creación de un grupo de Trabajo en materia de Laboratorio. Al respecto, las delegaciones solicitaron a la PPTP mayor especificidad sobre el alcance del grupo.

La PPTP se comprometió a remitir dicha información con una propuesta ajustada a la competencia del SGT N° 8 para que las delegaciones evalúen la factibilidad en la próxima reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria del SGT N° 8, será convocada oportunamente por la PPTU.

AGRADECIMIENTO


Los Coordinadores Nacionales agradecieron a la PPTP por la organización de la reunión y a la Secretaría del MERCOSUR por el apoyo brindado.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

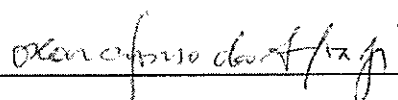
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Propuesta de adenda al Plan de Trabajo de la Comisión de Semillas periodo 2021-2022
Anexo V	Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2021- 2022
Anexo VI	RESERVADO- Cuadro actualizado sobre el estado de incorporación de normas que tuvieron su origen el SGT N° 8
Anexo VII	Proyectos elevados a consideración del GMC
Anexo VIII	Acta de la Comisión de Semillas (CS)
Anexo IX	Acta de la Comisión Vitivinícola (CV)
Anexo X	Acta de la Comisión de Sanidad Vegetal (CSV)
Anexo XI	Acta de la Comisión de Sanidad Animal (CSA)

Anexo XII	Acta del Grupo de Expertos en Bioinsumos
Anexo XIII	Cuadro de representantes de los delegados de los Estados Parte en las comisiones y subcomisiones dependientes



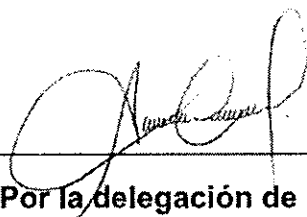
Por la delegación de Argentina

Mariano Giménez



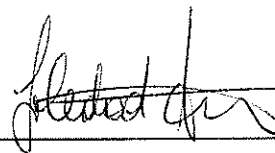
Por la delegación de Brasil

Oscar Afonso da Silva Junior



Por la delegación de Paraguay

Aracely Cardozo



Por la delegación de Uruguay

Soledad Amuedo